



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0872/2022

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA SUBCOMISIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DEL BOOTCAMP DE SEGURIDAD HACKCAMP DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

05 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DTIC/127/2022, de la Directora, de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de la FP-UNA, Lic. Fátima Barrios, Mg., en el cual solicita la conformación de la Subcomisión para organización de la Primera Edición del Bootcamp de Seguridad HackCamp de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir la Subcomisión para la organización de la Primera Edición del Bootcamp de Seguridad de HackCamp de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con las siguientes personas:

Mag. Fátima Barrios – Presidenta
Prof. Mg. Liduvina Vega – Miembro
Prof. Ing. Alberto Capli – Miembro
Ana Mancuello – Miembro
Prof. Mg. Ellen Méndez – Miembro
Alexis Boizetta – Miembro
Hugo Benítez – Miembro
Cinthia Saucedo – Miembro
Prof. Lic. Miguel Téllez – Miembro
Ing. Adriana Rodríguez – Miembro
Lic. Angélica Ortega – Miembro
Lic. Joel Leguizamón – Miembro

Art. 2° Comunicar, copiar, archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaría de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

